RESOLUCIÓN PR / EJ N° 1003 /17

Asunción, 23 de noviembre de 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 19/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID N° 330.130.

VISTOS:

El Acta de Sesión Pública Virtual del 22 de septiembre de 2017; el Acta de Apertura Física de las ofertas del 25 de septiembre de 2017; el Informe del Comité de Evaluación del 06 de noviembre de 2017, constituido por Resolución PR / EJ N° 738/17 del 06 de septiembre de 2017; la Nota Interna DOC N° 335/17 del 09 de noviembre de 2017 de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Nota Interna DJU/965/2017 del 14 de noviembre de 2017 de la Dirección Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que según el Acta de Sesión Pública Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, presentaron propuestas las firmas: CHARPENTIER S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., GUIDE S.R.L., PROVINDUS S.A., PIRO´Y S.A. y RODRIGO ALEXANDRE PINHO AYALA;

Que según el Acta de Apertura Física han presentado ofertas físicas las firmas: CHARPENTIER S.R.L., GUIDE S.R.L., PIRO´Y S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES y PROVINDUS S.A.;

Que el Comité de Evaluación recomienda: "*3) ADJUDICAR los ítems 1,3 y 4 a la firma GUIDE S.R.L. por un monto total de Gs. 787.471.117.- (Guaraníes setecientos ochenta y siete millones cuatrocientos setenta y un mil ciento diez y siete)*, y en otro punto: *4) ADJUDICAR el ítem 2 a la firma CHARPENTIER S.R.L. por un monto total de Gs. 267.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta y siete millones)*";

Que la presente licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" del Presupuesto General de Gastos de PETROPAR del Ejercicio 2017 conforme Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 219/2017.

Que la Dirección Jurídica expresa que "*...en su generalidad las etapas del procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas y la Dirección Operativa de Contrataciones certifica que las ofertas de las firmas propuestas para la adjudicación se ajustan a los requerimientos legales, financieros y técnicos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así mismo resultan económicamente convenientes a PETROPAR conforme a las estimaciones previstas a este efecto.*";

Que el Art. 22° de la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificado por la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo", compete al Presidente la adjudicación del presente llamado; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Adjudicar la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 19/2017 para la "Adquisición de Equipos de Laboratorio" ID N° 330.130, los ítems 1,3 y 4 a la firma GUIDE S.R.L. por un monto total de Guaraníes setecientos ochenta y siete millones cuatrocientos setenta y un mil ciento diez y siete (G. 787.471.117), conforme al siguiente cuadro:

RESOLUCIÓN PR / EJ N° 1003 /17

Asunción, 23 de noviembre de 2017

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	ANALIZADOR AUTOMATICO DE DESTILACION ATMOSFERICA. NORMA D86 (GRUPOS 0,1,2,3 Y 4) D8580, D1078, ISO 3405	Unidad	UNIDAD	No	1	PAC/Optidst	USA	200.550.124	200.550.124
3	EQUIPO PARA DETERMINACION DE VISCOSIDAD CINEMATICA EN GAS OIL Y BIODIESEL. SEGUN NORMA UNE 400313, ISO 3105 Y ASTM D455 Y 2515	Unidad	UNIDAD	No	1	SELECTA	ESPAÑA	85.000.876	85.000.876
4	ANALIZADOR AUTOMATICO PARA DETERMINACION DE BAJAS CONCENTRACIONES DE AZUFRE SEGUN NORMAS ASTM D 5453 D 6667	Unidad	UNIDAD	No	1	PAC/Antek	USA	501.920.117	501.920.117
Precio Total:									**787.471.117**

Artículo 2°.- Adjudicar la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 19/2017 para la "Adquisición de Equipos de Laboratorio" ID N° 330.130, el ítem 2 a la firma CHARPENTIER S.R.L. por un monto total de Gs. 267.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta y siete millones) conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
2	EQUIPO MULTIANALIZADOR FTIR (ESPECTROCCOPIA DE INFRARROJO DE TRANSFORMACION DE FOURIER PARA GASOLINA NORMAS: ASTM D-5845 Y ASTM D-6277 Y PARA GASOIL SEGUN NORMAS: EN 14,078 CORRELACION CON LA NORMA ASTM D 1319	Unidad	UNIDAD	1	ERALYTICS	AUSTRIA	267.000.000	267.000.000
Precio Total:								267.000.000

Artículo 3°.- Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones la elaboración de los contratos respectivos.

Artículo 4°.- Designar como encargada de administrar a la Gerencia del Planta de Villa Elisa.

Artículo 5°.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Artículo 6°.- Imputar la erogación al Sub Grupo de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General".

Artículo 7°.- Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios N° 21.909/03 y N° 5174/05.

Artículo 8°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

PETRÓLEOS PARAGUAYOS

FIRMA:

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)